

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 1464** *Resolución de 24 de enero de 2012, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se resuelve el concurso ordinario n.º 283 para la provisión de Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes, convocado por Resolución de 2 de diciembre de 2011 y se dispone su comunicación a las Comunidades Autónomas para que se proceda a los nombramientos.*

Concluido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso para la provisión de Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes, convocado por Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 2 de diciembre de 2011 (BOE del 15), y de conformidad con lo previsto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria y en los artículos 496 y siguientes del Reglamento Hipotecario, supletoriamente el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo, la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 4 de noviembre de 2003, el artículo 260.2.º de la Ley Hipotecaria y en el artículo 9.1 f) del Real Decreto 1203/2010, de 24 de septiembre, (BOE del 25).

Este Centro Directivo ha acordado:

Primero.

Resolver la provisión de los Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes con los Registradores que se relacionan en el anexo de la presente resolución.

Segundo.

Comunicar esta resolución a las Comunidades Autónomas correspondientes al objeto de que, por el órgano competente de las mismas, se proceda al nombramiento de los Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles que deban ocupar plazas situadas en el territorio de la Comunidad Autónoma respectiva y ordenen su publicación en sus respectivos boletines oficiales.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante la Dirección General de los Registros y del Notariado, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia competente, según lo preceptuado en los artículos 10.1, letra i), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, contados los plazos desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 24 de enero de 2012.–El Director General de los Registros y del Notariado, Joaquín José Rodríguez Hernández.

ANEXO

N.º	Registro vacante	Registrador nombrado	N.º escalafón	Categoría	Resultas
1	Rivas-Vaciamadrid.	García García José Manuel.	3	1. ^a	Terrassa n.º 1.
2	Mercantil y de Bienes Muebles de A Coruña.	Rebollo González María Rosa.	19	1. ^a	Toledo n.º 1.
3	Moncada n.º 1.	Sola Palerm Javier.	24	1. ^a	Paterna n.º 2.
4	Madrid n.º 28.	Cremades de la Rica Eduardo.	41	1. ^a	Torrent n.º 3.
5	Castellón de la Plana/Castelló de la Plana n.º 2.	Llopis Giner Juan Manuel.	141	2. ^a	Llíria.
6	Pozuelo de Alarcón n.º 1.	Palacios Gil de Antuñano Ignacio.	175	2. ^a	Barcelona n.º 21.
7	Madrid n.º 25.	Rubiales Moreno Juan Carlos.	194	2. ^a	Campello, el.
8	Mijas n.º 2.	Aznar Rivero Javier.	211	2. ^a	Leganés n.º 2.
9	Vila-real n.º 1.	Gil Alvarez Javier.	249	2. ^a	Elda n.º 2.
10	Dos Hermanas n.º 2.	Lavado Molina Manuel.	256	3. ^a	Reus n.º 1.
11	Granada n.º 1.	Taboada Tejerizo Francisco Germán.	472	4. ^a	Málaga n.º 4.
12	Santiago de Compostela n.º 1.	Pérez Fernández Manuel.	493	4. ^a	Palmas de Gran Canaria, Las n.º 2.
13	Salamanca n.º 5.	Montilla Sarmiento Gloria.	495	4. ^a	Peñaranda de Bracamonte.
14	Palma n.º 2.	Menéndez Suárez José Ramón.	550	4. ^a	Gijón/Xixón n.º 2.
15	Valencia n.º 5.	Ríos Peset Mercedes.	612	4. ^a	Castellón de la Plana/Castelló de la Plana n.º 1.
16	Dénia n.º 2.	Rodríguez Sánchez María Leonor.	618	4. ^a	Alacant/Alicante n.º 7.
17	Madrid n.º 37.	Madejón Concejal María Luisa.	627	4. ^a	Calatayud.
18	Majadahonda n.º 1.	Corredor Sierra María Beatriz.	641	4. ^a	Lillo.
19	Zamora n.º 2 y Mercantil y de Bienes Muebles de Zamora.	Fernández Fernández Ana Félix.	651	4. ^a	Castro-Urdiales.
20	Santa Cruz de Tenerife n.º 1.	Pereira Remón Carmen Rosa.	710	4. ^a	San Cristóbal de la Laguna n.º 2.
21	Córdoba n.º 3.	Hava García Almudena del Carmen.	715	4. ^a	Córdoba n.º 7.
22	Ponferrada n.º 2.	Villaverde Guldriés Cristina.	779	4. ^a	Ponferrada n.º 1.
23	Dolores.	Fandos Pons Pedro.	830	4. ^a	Benissa.
24	Donostia/San Sebastián n.º 3.	Curto Eraso María Micaela.	835	4. ^a	Tolosa n.º 2.
25	Ciempozuelos.	Gimeno Quintana Blanca María.	892	4. ^a	San Juan de Aznalfarache.
26	Valencia n.º 11.	Llosa Asensi Ana Isabel.	910	4. ^a	Villar del Arzobispo.
27	Zaragoza n.º 14.	Vigil de Quiñones Otero Diego.	940	4. ^a	Ribadeo.
28	Murcia n.º 3.	Pinilla Peñarubia Carlos.	976	4. ^a	Iznalloz.